



veinte y tres dias.

SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES DIAS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO

Cuya Causa, Acordó la Ciudad se suspendan las Resoluciones hasta el primer Cabildo =

Yo, el Sr. de las Doblas

Ante nos

Joseph de Torres  
D. Mendonça

D

En la M. N. S. N. S. C. de Socha a Veinte y tres dias de Enero de mill e seiscientos e cinquenta e cinco años. Yo, el Sr. de las Doblas, Sr. y Teniente del Consejo de su Mage. Cat. y Capitan a Guerra de esta dha. Ciudad de Socha, y los Señores D. Alonso de la Cruz, D. Pedro de la Cruz, D. Juan de la Cruz, y D. Bartholomeo de la Cruz.

